

**COMISION INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIO Y VIVIENDAS, CON FUNCIONES DE COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**-----

JUAN LUIS ESTÉVEZ HERNÁNDEZ, LETRADO ADSCRITO A LA ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUANDO COMO SECRETARIO DE LA COMISION INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIO Y VIVIENDAS, CON FUNCIONES DE COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, POR DELEGACIÓN DEL SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-----

**CERTIFICA:** Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno (23/12/21) por la Comisión Informativa de Presidencia, Organización, Tecnología, Participación Ciudadana, Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio y Viviendas, con funciones de Comisión de Cuentas, consta el siguiente dictamen:

10. EXPEDIENTE 3640/2021/RH

**RELATIVO A APROBACION DE LA PLANTILA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022.**-----

La Comisión, de conformidad con el Informe-Propuesta de 17/12/21 (CSV 13523520033730353045) del Servicio municipal de Organización y Planificación de Recursos Humanos, dictaminó favorablemente, por mayoría (5), con la abstención de los Grupos Municipales Socialista (2), Unidas Podemos (1) y Mixto – C’s (1), elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ejercicio 2022.---

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente administrativo de su razón expido, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión, la presente certificación en estas Casas Consistoriales, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 145 de la Ley 14/1990 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, que el borrador del acta donde se contiene el anterior informe está pendiente de aprobación, en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de dos mil veintiuno.-----

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

Juan José Martínez Díaz

Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AeoXJqsapJ5X/p6bMtYPqg==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AeoXJqsapJ5X/p6bMtYPqg==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz	Firmado	08/02/2022 10:13:57
	Juan Luis Estevez Hernandez	Firmado	08/02/2022 10:09:32
Referencia	EXP. 3640/2021/RH	Página	1/1